



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. ^{NE} 2 0 6 1

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2010IE5972 de fecha 26 de febrero de 2010, el Doctor Edgar Alberto Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre informa que el día 3 de Marzo de 2010 se realizará visita técnica de verificación del estado comportamental y físico de dos leones decomisados por la Secretaría Distrital de Ambiente que permanecen en custodia del Zoológico del Parque Jaime Duque ubicado en el municipio de Tocancipa, visita que será realizada por los funcionarios **EDGAR ALBERTO ROJAS**, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, **NORBERTO LEGUIZAMÓN HERNÁNDEZ** y **AURITA BELLO ESPINOSA**, Profesionales de la misma dependencia.

Que para tal efecto se cuenta con dos (2) vehículos tipo Campero marca Mazda de placas OBG 412 y OBG 414, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignados a los señores **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA** y **JORGE LUIS GOMEZ BELARDE**, Conductores de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará a los comisionados viáticos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2459 del 2 de marzo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 3 de marzo de 2010 a los funcionarios **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.152.509, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre; **NORBERTO LEGUIZAMÓN HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) y **AURITA BELLO ESPINOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.200, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 (E) para desplazarse al municipio de Tocancipa en desarrollo de visita técnica de verificación del estado comportamental y físico de dos leones decomisados por la Secretaría Distrital de Ambiente que permanecen en custodia del Zoológico del Parque Jaime Duque.



126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. Nº 2061

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 3 de marzo de 2010 a los señores **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.611.359 y **JORGE LUIS GOMEZ BELARDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.845.262, Conductores de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2459 del 2 de marzo de 2010, por la suma de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$226.835), así:

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| EDGAR ALBERTO ROJAS | C.C. 88.152.509 \$45.367 |
| NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ | C.C. 79.303.237 \$45.367 |
| AURITA BELLO ESPINOSA | C.C. 39.707.200 \$45.367 |
| LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA | C.C. 79.611.359 \$45.367 |
| JORGE LUIS GOMEZ BELARDE | C.C. 9.845.262 \$45.367 |

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 02 MAR 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Patricia Palomo.



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

